

[www.cibereduca.com](http://www.cibereduca.com)



**V Congreso Internacional Virtual de Educación**  
**7-27 de Febrero de 2005**

## **PERTINENCIA SOCIAL, UN RETO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI.**

Leonor Pérez Zaballa.

Centro: Universidad Agraria de la Habana.

La humanidad está experimentando un cambio de época en lugar de una época de cambios -según Souza (2001). Los cambios globales en proceso no pertenecen a la época histórica del industrialismo sino que están forjando una nueva época, la del informacionismo, con cambios cualitativos en las relaciones de producción, de poder, así como en el sistema de ideas, de técnicas y de institucionalidad. Un nuevo mundo está emergiendo de los efectos combinados de tres revoluciones: la económica, la tecnológica y la sociocultural.

Un cambio de época se está gestando a partir de un conjunto de transformaciones, la humanidad entra al siglo XXI en una situación cualitativamente distinta a cualquier época anterior de la historia, caracterizada por: la Tercera Revolución Científico Técnica, el Derrumbe del Socialismo en Europa Oriental, la Expansión de Políticas Neoliberales y la Crisis Ambiental, estos elementos han tenido, como resultantes básicos, la configuración de un escenario global que contiene nuevas amenazas, urgencias que atender y oportunidades que aprovechar, y donde se crean potenciales de cambio mayores que los de cualquier momento anterior de la historia.

La Revolución económica caracterizada por la llamada globalización, la expansión de las políticas económicas neoliberales, reajustes estructurales, modernización productiva, privatización, mega fusiones, dolarización de las economías nacionales, austeridad fiscal, desregulación de mercados, máxima apertura a inversión extranjera,<sup>1</sup> está cambiando la realidad bajo una visión económica del mundo. (Souza, 2002)

El auge de la tecnología de la información y la comunicación, la creación de redes virtuales capaces de comprimir y eventualmente desmaterializar el tiempo histórico y el espacio geográfico, la información que se torna insumo y producto a la misma vez, la propuesta de una agricultura de precisión y el terrorismo cibernético, son cambios derivados de la revolución tecnológica y que han contribuido a crear una sociedad postindustrial.

Se está operando una revolución sociocultural que promueve la participación, la equidad de género, la igualdad social, los derechos humanos de las minorías étnicas, el respeto a la diversidad cultural, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo humano, las redes de solidaridad y el desarrollo sostenible en general. La diversidad y desigualdad creciente del mundo globalizado, tiene sus efectos en las ciencias sociales, promoviendo la búsqueda de nuevos paradigmas que expliquen la complejidad y diversidad social y nuevas vías que incorporen de forma creativa la acumulación del conocimiento histórico.

La interrelación de los efectos de las revoluciones tecnológica, económica y social, crea las condiciones para que se desarrollen cambios globales, transformando el sistema de valores, ideas, técnicas e institucionalidad vigentes y por ende demanda que se rescate el concepto de la complejidad de lo social, de la importancia de la dimensión humana, contextual y ecológica de la existencia. Eso hace Souza cuando presenta los conceptos de “ciencia para la sociedad”, “ciencia de la sociedad”, “correspondencia y coherencia”.

Cuando este autor se refiere a la “Ciencia para la sociedad” alude al enfoque instrumentalista de la ciencia que emergió de la ideología de la Ilustración europea a partir del siglo XVII y que adquirió una connotación relevante ya a finales del siglo XIX dando paso a la época del industrialismo y con ello a la madurez de la modernización como proyecto económico, político, social y cultural que fuera apoyado por la clase burguesa asociada a la industria, al mercado y al modo de vida urbano.

De acuerdo con este enfoque, la ciencia se orienta fundamentalmente hacia el dominio, poder o dirección de la naturaleza y la sociedad. Una tesis representativa de este ideal fue formulada por el pensador inglés Francis Bacon, “saber es poder” que entendía la necesidad de descubrir los secretos de la naturaleza y transformarla mediante la superación de la lógica silogística de Aristóteles y de la escolástica por una lógica inductiva acompañada del método empírico o experimental.

Este ideal se generalizó a partir del auge de la filosofía positivista, heredera del empirismo de Bacon y del optimismo tecnológico asociado a esa concepción, que en la figura de Augusto Comte le asignaba a la ciencia la responsabilidad social de brindar un saber para prever y para el poder. Bajo este paradigma se configuraron las ciencias sociales, que respondieron desde sus inicios a las concepciones del

---

<sup>1</sup> Las políticas neoliberales se iniciaron en Inglaterra durante el gobierno de Margaret Thatcher; se extendieron a EU durante el gobierno de Ronald Reagan (las famosas Reaganomics); se convirtieron en políticas oficiales globales, asumidas por el FMI y el BM, en el denominado Consenso de Washington de 1980.

desarrollo de las clases sociales que favorecían los procesos de modernización, industrialización y urbanización.

Este paradigma de racionalidad instrumental logra su consumación en las teorías y políticas del desarrollo que pusieron énfasis en el crecimiento económico ilimitado, y por lo tanto entendían que el bienestar social se alcanzaría automáticamente gracias al aumento de la producción, el progreso científico tecnológico y el auge del mercado.

Los ideales que se expresan en el concepto de “ciencia para la sociedad” son cuestionados, debido a que se ha tomado conciencia de que el saber dirigido al dominio tecnológico ilimitado de la naturaleza y la sociedad, acarrea impactos ecológicos sociales y culturales negativos. La reducción del desarrollo al crecimiento económico, no toma en consideración aristas importantes del bienestar y desarrollo humano.

Es por eso que el actual momento histórico exige de una ciencia que supere la racionalidad instrumental y de una concepción del desarrollo que se proyecte más allá de la expectativa de crecimiento económico, para satisfacer otras expectativas como las ambientales, sociales, culturales y humanas. Este enfoque es el que Souza sugiere cuando habla de “ciencia de la sociedad”, que implica una ciencia con conciencia, con compromiso social, que sitúe los conocimientos al alcance de todos los ciudadanos. La construcción de una capacidad científica y tecnológica debe ser adecuada y distribuida de manera equitativa, fundamento indispensable de un desarrollo económico, social, cultural y ambiental racional. Esta necesidad es especialmente apremiante en los países en desarrollo.

Una “ciencia de la sociedad” en los momentos actuales debe orientarse resueltamente hacia tecnologías de producción seguras y no contaminantes, una utilización y distribución de los recursos más eficaz y productos más inocuos para el medio ambiente. La ciencia y la tecnología también deben orientarse decididamente hacia un mejoramiento de las posibilidades de empleo, la competitividad y la justicia social. Hay que aumentar las inversiones en ciencia y tecnología encaminadas a estos objetivos y a conocer y proteger mejor la base de recursos naturales del planeta, la diversidad biológica y los sistemas de sustentación de la vida. El objetivo debe ser avanzar hacia estrategias de desarrollo sostenible mediante la integración de las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales.

La enseñanza científica, en sentido amplio, debe lograr un acceso sin discriminación y abarcar todos los niveles y modalidades, es un requisito previo fundamental de la democracia y el desarrollo sostenible. En los últimos años se han tomado medidas en todo el mundo para promover la enseñanza básica para todos. Es esencial que se reconozca el papel primordial desempeñado por las mujeres en la aplicación del progreso científico técnico. La enseñanza, la transmisión y la divulgación de la ciencia deben construirse sobre esta base. Los grupos marginados aún requieren una atención especial. Hoy más que nunca es necesario fomentar y difundir conocimientos científicos y una apreciación de los valores éticos, a fin de tener en cuenta la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones relativas a la aplicación de los nuevos conocimientos.

Habida cuenta de los progresos científicos, es especialmente importante la función de las universidades en la promoción y la modernización de la enseñanza de la ciencia y su coordinación en todos los niveles del ciclo educativo. En todos los países, especialmente en los países en desarrollo, es preciso reforzar la investigación científica en los programas de Enseñanza Superior, de estudios de postgrado y de extensión, tomando en cuenta las urgencias y necesidades nacionales.

En un contexto cambiante, la sociedad requiere de una “ciencia de la sociedad”, y ella sólo es posible si la comunidad científica, las instituciones y las organizaciones se someten a una revisión, a la reconfiguración o reemplazo de elementos de su sistema, y se preparan para los nuevos cambios que exige el momento actual. Para caracterizar este proceso Souza apela a los conceptos de “coherencia” y “correspondencia”.

La “coherencia” está asociada a la eficiencia interna de la gestión de los medios y es lograda dentro de la organización cuando se tiene una armónica articulación entre visión, misión, objetivos, políticas, prioridades, estrategias y recursos. El grado de coherencia de una organización está relacionado con el marco conceptual (modo de interpretación que influencia la forma de pensar de los que la integran), que incluye premisas de orden ontológicas, epistemológicas, metodológicas y axiológicas, también conceptos derivados de las premisas anteriores, teorías e hipótesis de trabajo para orientar iniciativas coherentes hacia la acción.

“La correspondencia” está asociada a la relevancia de los productos y servicios que la organización aporta a su entorno, en función de satisfacer sus demandas y expectativas y se alcanza a través de una interacción intensiva y de calidad entre la organización y los actores claves de ese entorno. El grado de correspondencia está relacionado con la teoría de acción (modo de intervención) practicada por la organización, que incluye una filosofía de intervención (promesa ética, visión de la organización) y un conjunto de premisas ontológicas, epistemológicas y metodológicas que permiten implementar dicha filosofía.<sup>2</sup>

Entre las organizaciones llamadas a cambiar para garantizar su desarrollo y contribuir al desarrollo de la sociedad, se incluyen las universidades, sus métodos de estudio, la generación de conocimientos y su aplicación a la práctica social. Esto significa la urgencia de una “Universidad de la sociedad”, donde la docencia, la investigación y la extensión se articulen y logren una **correlación entre “coherencia-eficiencia” y “correspondencia-relevancia” que garantice “la pertinencia social” de la universidad.**

### **Evolución histórica de los enfoques sobre extensión universitaria**

El término Extensión Educativa se empleó por primera vez en 1873, en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, para designar una determinada innovación en materia de enseñanza. Se trataba de poner las ventajas de la formación universitaria al alcance de toda la gente, en los sitios donde vivía y trabajaba (Maudel, 1975).

Esta práctica estuvo condicionada por el impulso que la concepción moderna de la cultura recibió fundamentalmente de los ideólogos de la Revolución francesa, los teóricos de la Ilustración, así como la influencia del crecimiento originado por la Revolución Industrial y la necesidad de preparar aceleradamente fuerza de trabajo para satisfacer las demandas de un mercado en expansión.

Los primeros fondos públicos asignados para el movimiento extensionista, los aprobaron los Consejos Ingleses y fueron para financiar acciones en materia de Agronomía. Esta iniciativa fue secundada por Estados Unidos. En 1890 se fundó en Filadelfia la American Society for Extension of University, con objeto de extender el ideal universitario a los que no recibieron la educación de las universidades; en la Universidad de Chicago se nombró el primer director de extensión en 1892, un profesor inglés, proveniente de Cambridge.

A partir de este momento en ambos países se sucedieron un conjunto de acciones encaminadas a trazar una política de extensionismo promovida no ya sólo por las Universidades, sino también por un grupo de instituciones y el propio Estado, que respondían a los intereses de la clase burguesa interesada en extender los conocimientos científicos y poner las ventajas de la formación profesional al alcance de toda la gente, en los sitios donde vivía y trabajaba, como premisa para lograr el desarrollo de las fuerzas productivas y hacer valer los intereses de la modernización.

Paralelamente en 1884, José Martí, critica el sistema de enseñanza latinoamericano y al referirse al vínculo educación - sociedad señala que " En los pueblos que han de vivir de la agricultura, los Gobiernos tienen el deber de enseñar preferentemente el cultivo de los campos. Se está cometiendo en el sistema de educación en América Latina un error gravísimo: en pueblos que viven casi por completo de los productos del campo, se educa exclusivamente a los hombres para la vida urbana".<sup>3</sup>

Del Continente Europeo, la primera nación que imitó las tareas británicas en materia de Extensión Universitaria fue Alemania en el año 1898, donde existía el precedente del desarrollo por Humboldt de un modelo universitario que serviría para la creación de la Universidad de Berlín, incorporando la investigación como actividad fundamental; en este contexto los profesores universitarios fueron los primeros protagonistas del proceso de institucionalización y desarrollo de la actividad científica y por primera vez se establece relación con la industria, lo que hoy llamamos transferencia de resultados de la investigación, una de las primeras formas de extensión. De esta interacción Universidad-Industria, surgieron importantes industrias químicas como la BASF y la MERCK.

También en Francia está presente este movimiento a finales del siglo XIX y principios del XX, nos encontramos con conferencias en la Sorbona, en las que intervenían sus profesores, los de los liceos,

---

<sup>2</sup> Silva, S. 2002. La universidad, el cambio de época y el modo contexto-céntrico de generación del conocimiento. Editorial CONESUP. Quito.

<sup>3</sup> Alvarez, Tabio, P. 1976. José Martí. Escritos sobre educación. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. Pag.135.

escritores, publicistas y consejeros de Estado, el espíritu amplio y liberal de sus cátedras oficiales en París son, en cierto modo, obra de la Extensión.

Se suman al desarrollo de la extensión Bélgica, Austria, Hungría, Rusia y España, esta última en 1898, las universidades que en España mantienen hoy, o han hecho algo con ese propósito, son las de Zaragoza, Barcelona, Sevilla y Oviedo, cuyos modelos fueron extrapolados hacia América Latina.<sup>4</sup>

Desde finales del siglo XIX y principios del XX la actividad de extensión en los países europeos y en EU se institucionalizó, pasando a ser un servicio fundamentalmente asistencial, se crearon programas que suplantaron muchas de las acciones extensionistas de las universidades, por ejemplo el sector industrial patrocina programas de investigación y desarrollo acompañados de acciones

extensionistas a cargo de instituciones y organizaciones creadas para estos fines, por ende las universidades tiene que compartir este espacio con otros actores, en muchas ocasiones más competitivos que ella.

Esta tendencia es resultante del proceso de consolidación del Capitalismo y sus secuelas, la pobreza se incrementa, las clases sociales explotadas comienzan a hacerse sentir en las sociedades civiles de muchos países, el Estado se ve precisado a financiar políticas encaminadas a mitigar los males del Capitalismo y a la vez a preservarlo, por tanto el Estado se vuelve cada vez más intervencionista.

En esta etapa aparecen las teorías del Estado Liberal, el Keynesianismo y el Estado de Bienestar con la pretensión de dar cobertura a las necesidades sociales, invocado por la clase burguesa y respaldado institucionalmente, en los países que como dijera V, I, Lenin arribaron a la fase imperialista, fase superior del desarrollo capitalista.

Algo muy distinto ocurrió en América Latina, es a principios del siglo XX cuando la discusión sobre Extensión Universitaria adquirió una especial connotación condicionada por las preocupaciones en torno al desarrollo económico, social y cultural de sus países, así como la reafirmación de su status independiente de las metrópolis.

Las nuevas repúblicas de América afrontaban un necesario proceso de fortalecimiento y desarrollo de sus identidades nacionales y en lo académico aun se debatían entre la crítica al escolasticismo heredado y la visión ilustrada del mundo, portadora en nuestros países de la idea acerca de la necesidad de la generación de un saber experimental susceptible de aplicación en provecho de la sociedad, esto se adviene muy bien a los intereses de la intelectualidad que respaldaba la formación y desarrollo de los jóvenes Estados Nacionales independientes.

La extensión se consideró un factor importante que contribuye a potenciar el desarrollo social desde la producción y extensión del saber y con miras también a la autoconciencia nacional, así vemos como la función de extensión de la universidad fue tratada intensamente durante el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918 y como después de esta fecha ha continuado suscitando preocupaciones en los medios académicos, políticos y religiosos, estas condicionantes sociales explican las diferentes formas en que se ha formulado y materializado el ideal extensionista de las universidades latinoamericanas.

El primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana tradicional surgió en 1918, año que se señala como el momento de ingreso de América Latina en el siglo XX, con el movimiento de Córdoba que tuvo como protagonista a la clase media emergente y en cuyo manifiesto se establece que las universidades deben hacer Extensión Universitaria, fortalecer la función social, proyectar al pueblo la cultura universitaria y preocuparse por los problemas nacionales.( Armas y Cairo 1984).

Estas reformas se irradiaron rápidamente en nuestro continente, ¿qué lo condicionó? América Latina sufría los efectos de una política de fuerza que esgrimía contra ella Estados Unidos, la política del Gran Garrote y de Europa le llegaban los ecos de la Gran Revolución Socialista de Octubre, bajo estas influencias florece un fuerte sentimiento nacionalista revolucionario entre las clases medias y pobres, que adquiere matices muy revolucionarios entre la juventud, sinónimo de antiimperialismo.

En Cuba los aires renovadores de la Reforma Universitaria de Córdoba fueron bien recibidos por la vanguardia estudiantil y profesoral, encabezada por Julio Antonio Mella.

La lucha por la Reforma Universitaria representó la vinculación de los estudiantes cubanos al despertar de la conciencia cívica nacional. Tuvo sus preludios organizativos en los meses últimos de 1922.

---

<sup>4</sup> Palacios, L.1908. Las Universidades Populares .Valencia. [http://www. filosofia. Org](http://www.filosofia.org) Leopoldo Palacios Moroni.

Estalló con mucha fuerza en enero de 1923. Entró en fase de victoria parcial, más o menos tranquila, desde el mes de marzo. Sus logros duraron hasta que los destruyó el gobierno de Machado en 1926. Luego la lucha recomenzó.<sup>5</sup>

En el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (1923) quedó definido que la Reforma además de los aspectos docentes y académicos, tendría como objetivo transmitirle al pueblo de Cuba el mensaje de que el imperialismo es un hecho mundial, hijo del Capitalismo y que el imperialismo norteamericano era quien estrangulaba a Cuba y a toda Latinoamérica, además bajo la influencia de Julio Antonio Mella (promotor, organizador y capitán de este movimiento) se abordó la solidaridad con la recién fundada Unión Soviética.

Los acuerdos de este Congreso se dirigieron hacia la necesidad de crear la Federación Estudiantil Universitaria, elogiar la obra educativa de Lunatcharsky, condena al imperialismo norteamericano, al colonialismo inglés, francés y español, establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, derogación concreta de la Enmienda Platt, rechazo a la doctrina Monroe, rechazo al panamericanismo,

solidaridad con los obreros y la creación de la Universidad Popular José Martí, expresión genuina del espíritu extensionista de la Universidad Cubana.<sup>6</sup>

Las décadas del 20 y el 30 se caracterizaron por un fuerte movimiento antiimperialista y la difusión del Marxismo Leninismo en toda Latinoamérica que permeó el proceso docente y a la academia, muy particularmente en Cuba donde continuó la lucha del estudiantado bajo las banderas de la reforma proclamada por su Congreso.

En 1949 se crea la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), celebrando su primera conferencia en Chile, en 1957. En esta conferencia se planteó que la universidad es una institución al servicio de la comunidad y cuya existencia era aceptable siempre que cumpliera una acción continua de carácter social, educativo y cultural, acercándose a todas las fuerzas de la nación para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas. A partir de este momento se incorporó en los Estatutos y Reglamentos de las universidades latinoamericanas la necesidad de una extensión en función del desarrollo nacional y comunitario, orientado a la defensa de la identidad cultural.

En los años 60 y 70 los procesos de Reformas Universitarias coincidieron con el paso de nuestra región de una Enseñanza Superior elitista a una Enseñanza Superior de masas y la adopción del llamado modelo de "desarrollo hacia adentro" propuesto por la CEPAL, este organismo promovió el modelo de desarrollo fundamentado en la sustitución de importaciones y en una intervención fuerte y directa del Estado, la base principal de este modelo se daba en el estímulo de los gobiernos a los sectores agrícola e industrial como fundamentos del desarrollo económico nacional. En correspondencia con estas políticas en los años 60-70 el extensionismo fue uno de los ejes fundamentales del desarrollismo y las universidades jugaron un papel muy importante en la transferencia tecnológica.

En Cuba con el Triunfo Revolucionario del 1 de enero del 1959, se desarrollaron cambios profundos en la educación y la cultura que habrían de ser el fundamento de las reformas en todos los niveles de la enseñanza. El 10 de enero de 1962, se proclama la Reforma Universitaria.<sup>7</sup>

Aspectos que abarcó la Reforma Universitaria Cubana:

- Formación de una definida conciencia revolucionaria.
- Investigación de las necesidades urgentes de personal técnico capacitado
- Reformas en los niveles precedentes de educación.

---

<sup>5</sup> Aguirre, S.1973."Un toque de clarín en 19223". Revista Bohemia, No 42, 19 de octubre de 1973, Pág.103. La Habana.

<sup>6</sup> Armas, R. Torres, E. Cairo, A.1984. Historia de la Universidad de la Habana. 1930-1978. Vol.2.Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. Pág. 331-348.

<sup>7</sup> Armas, R. Torres, E. Cairo, A.1984. Historia de la Universidad de la Habana. 1930-1978. Vol.2.Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. Pag. 812-813.

- La investigación científica, la extensión y el estímulo de la creación cultural en sus más altos niveles.
- Desarrollar la enseñanza postgraduada.
- Democratizar el acceso.
- Sistema de evaluación y selección del profesorado.
- Estudio de las formas de organización docente.

La Reforma Universitaria en Cuba define el papel de las universidades en la formación integral de los profesionales que demanda el país y su contribución a la elevación del nivel cultural del pueblo, así como la necesidad del intercambio científico y cultural con el resto del mundo.

Para la Extensión Universitaria una conquista de la reforma fue su reconocimiento como función, con la Reforma se instituye la Comisión de la Extensión Universitaria, precisando que la misma, "... establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de esta, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico, sean bien conocidas por la Universidad..., contribuirá a la divulgación de la cultura por toda la Nación, ...propiciará la superación de los graduados universitarios.." <sup>8</sup>

Lo esencial de la Reforma Universitaria Cubana y lo que la hizo perdurar, está en que respondía a necesidades académicas de transformación radical de los métodos y contenidos de la enseñanza y, a la vez, que trascendía lo específicamente docente para convertirse en una exigencia político social de vasto alcance. Las ideas de reformas docentes y académicas -como se ha insistido- venían de la más profunda tradición cubana desde los tiempos de José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero y José Martí, entre otros.( Hart, 2002).

Paralelamente al proceso cubano, aunque inmersas en realidades diferentes, la función de extensión que desarrollan las universidades latinoamericanas, constituye un pilar importante para el desarrollo social de sus pueblos, en un momento histórico en que el Estado Nación tiende al debilitamiento por diferentes vías, entre ellas el proceso de transnacionalización del capital ; en que los flujos migratorios sur norte son cada día mayores; en los estatutos vigentes de la mayoría de la Universidades Latinoamericanas se plantea que la Extensión Universitaria tiene como objetivo promover la cultura nacional, incidir en la integración, coadyuvar a los planes de desarrollo regional y territoriales, sumarse a la lucha por la liberación nacional en compromiso con las clases populares.

Estos ejemplos ilustran la afirmación anterior:

- La Universidad del Neuquen en sus estatutos, acordados en 1968, señala que "son funciones del Departamento de Extensión Universitaria promover o realizar actividades culturales y científicas que no sean específicas de la docencia universitaria en beneficio, tanto de los alumnos y del cuerpo docente, como de la comunidad".
- La Universidad de Brasilia señala en sus estatutos elaborados en 1968, artículo 40 que la Universidad contribuirá, a través de las actividades de extensión para el desenvolvimiento material y espiritual de las comunidades.
- La Ley Fundamental de la Universidad Boliviana dictada en 1971, en cumplimiento del artículo 17 El Consejo Nacional de Educación Superior recomienda la implantación de Programas de Extensión Universitaria para elevar el nivel cultural de la comunidad, coadyuvando a los planes de desarrollo regional. En su artículo 224 se define por Extensión Universitaria el conjunto de servicios que la Universidad ofrece a la colectividad para hacer asequibles a los diversos sectores de la población los beneficios de la cultura, de la investigación y de la enseñanza superior, contribuyendo al desarrollo de la comunidad en que se halla inserta.
- En Colombia la Universidad de Santo Tomás en el artículo 85 de su Reglamento General elaborado en 1973, define que bajo la denominación de Extensión Universitaria se agrupan todas las actividades docentes encaminadas a beneficiar la comunidad, permitiendo la Enseñanza Superior a quienes con ello no persigan la culminación de una carrera.

---

<sup>8</sup> Reforma Universitaria. 1962. Imprenta Universitaria de Oriente. Santiago de Cuba. Pág. 36-37.

- La Universidad de San Carlos de Guatemala en sus estatutos del año 1975, en el artículo 124 señala que la Universidad contribuirá a la alfabetización de los habitantes de Guatemala, en el artículo 127 recoge que el estudio del problema indígena será objeto de especial atención por parte de la Extensión Universitaria.<sup>9</sup>

En la 2da Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural celebrada en México en 1972, por consenso se acordó definir la Extensión Universitaria como función académica de la Universidad que posee un carácter humanista, capaz de condicionar una visión totalizadora del hombre, proporcionando arte, ciencia y técnica capaces de crear en el hombre una conciencia política que hará posible su compromiso con la sociedad. Definiciones de este tipo llevan implícitas un enfoque transferencista que aún no supera la postura metodológica que concibe la extensión universitaria como un proceso lineal y ofertista.

En 1976 Paulo Freire, artífice brasileño de la metodología de la Educación Popular, realizó una fuerte crítica a las prácticas extensionistas por su carácter transferencista, elitista y conservador, llegando a cuestionarse el propio término de extensión y proponiendo en su lugar hablar de comunicación, ya que según este autor, educar y educarse no es extender algo desde la sede del saber hasta la sede de la ignorancia, para salvar, con este saber, a los que habitan en aquella, sino establecer interfases que garanticen una comunicación interactiva entre todos los actores sociales que tienen intereses y necesidades comunes.

Esto nos sugiere entender que un proceso exitoso y responsable de extensión exige comunidad de intereses, interacción comunicativa, motivación y valores comunes entre los actores sociales implicados, en tal sentido este proceso enriquece tanto el acervo cultural de la universidad, como el de la comunidad, la comunidad proporciona no solo la sustancia de la educación sino también su misma estructura ontológica. (Bourdieu, 1997).

A partir de los 70 con la Cumbre de la Tierra, celebrada en Estocolmo en 1972 se abre un nuevo período histórico en el desarrollo de la extensión universitaria y en fin de todas las organizaciones, instituciones y entidades que funcionan como actores sociales del desarrollo. El Informe Brutland<sup>10</sup>, expresaba una especie de consenso entre las fuerzas sociales interesadas en el crecimiento económico y las preocupadas por la conservación y protección del medio ambiente, dieron lugar a la invocación de un desarrollo sostenible que sugería encausar la conciliación de ambos intereses, y la necesidad también de atender la equidad social (de género, de raza, etnia, etc.), el bienestar de las generaciones futuras, el respeto a la vida no humana, así como la identidad y la diversidad cultural y la defensa de los derechos humanos.

Es de esperar que estas demandas entren a formar parte de los objetivos de las instituciones, que como las universidades atienden la problemática del desarrollo, y ello implica transformaciones internas y en sus relaciones con el contexto, donde se complejiza la interacción de diferentes actores sociales. La función que actúa como interfaz en este proceso de interacción es la extensión.

Los años 80 y 90 se caracterizaron por reformas neoliberales en las universidades latinoamericanas, más exactamente, contra reformas, conducentes a la crisis, sus principales manifestaciones son la rápida expansión en detrimento de la calidad, la educación superior se tiende a ver en función del mercado y no como un derecho ciudadano; y la privatización, el 40% de los estudios en la región son privados, el mercado educativo, lo público ha sido satanizado, se impone el argumento neoliberal de que con la privatización se mejora el claustro universitario y por ende la calidad, sin embargo la mayoría de estas universidades privadas son empresas muy lucrativas, pero malas (Boron, A. 2004).

También en estos años tuvo lugar una reflexión en torno al análisis crítico de la ciencia y la tecnología, de las instituciones científicas y académicas alcanzando también a la función extensionista de las universidades y de otras instituciones.

La extensión fue cuestionada como transferencia de tecnología desde el sector académico al sector público. En todo caso quienes la apoyan reconocen la necesidad de su redimensionamiento en dirección a perfeccionar sus fines, mecanismos, estrategias, así como en lo que se refiere a la evaluación de sus impactos.

---

<sup>9</sup> Ver Licea de Arenas, J. 1982. La Extensión Universitaria en América Latina. Sus leyes y reuniones. México. Ediciones de la UNAM.

<sup>10</sup> Ver: World Commission on Environment and Development. Our Common Future, London. Oxford University Press, 1987.



Todo este proceso tuvo lugar en Cuba de una forma sui generis, condicionado por la existencia de un proceso revolucionario que se consolida, traduciéndose en lo relativo a la Educación Superior en un incremento cualitativo que se disemina por todo el país en nuevas universidades, institutos superiores, centros, filiales y unidades docentes. (MES, 2001).

En 1988 se aprueba por el Consejo de Dirección del MES, el Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria en la Educación Superior (MES, 1988), que define la Extensión Universitaria como el conjunto de acciones que realiza el CES dentro o fuera de sus instalaciones, dirigidas a sus estudiantes y trabajadores y a la población en general, con el propósito de promover y difundir la cultura en su mas amplia acepción. Aún cuando en este programa se reconocía el valor educativo, la extensión se restringe a las llamadas actividades educativas complementarias, y extracurriculares con énfasis en el trabajo artístico y literario.

Esto condicionó que la organización del proceso de extensión se centrara en Departamentos que comenzaron denominándose de actividades complementarias, en unos casos, de extensión cultural, en otros, hasta llegar a la denominación actual de extensión universitaria, condicionado por una práctica que reducía su trabajo a la organización y realización de actividades y/o fomento de aficiones culturales.

A partir de los 90, condicionadas por el Período Especial, ocurren en Cuba importantes transformaciones, encaminadas a mantener las conquistas de la Revolución y continuar su desarrollo con énfasis en su carácter humano y sostenible, bajo las condiciones exigidas por el derrumbe del Sistema Socialista y el recrudescimiento del bloque, así como la Globalización.

El año 1994 representa un momento a partir del cual se plantea con gran fuerza la cuestión del redimensionamiento de la Extensión Universitaria, encaminado a lograr un mayor vínculo de la universidad con las necesidades de desarrollo sostenible local, mejor interacción entre actores sociales tanto al interior, como extramuros, así como en materia de gestión del proceso.

En el 1996 se celebra en Cuba la Conferencia Regional sobre Educación Superior como preparación para la Conferencia Mundial en París en 1998, se hizo un balance del estado de la Educación Superior en el área y se definieron los retos para el siglo XXI. Hubo consenso en muchos puntos, entre los cuales podríamos destacar la misión social de la universidad como un agente importante de cambio, y en este contexto se enfatizó en la función extensionista de las universidades.<sup>11</sup>

En la Planeación Estratégica del Ministerio de Educación Superior se define que la misión de la Extensión Universitaria es "Promover la influencia recíproca y la interacción creadora de las Universidades en la vida social del país, en lo que al desarrollo cultural de la comunidad universitaria y a la población en general se refiere".<sup>12</sup>

A partir de la segunda mitad de la década del 90, se está generando en Cuba un ambiente de conceptualización, investigación y debate sobre la Extensión Universitaria, por ejemplo se defiende la primera tesis en Opción a Grado Científico de Doctor en Ciencia en un tema de extensión, Gil (1996),

quien define la extensión como el sistema de interacciones de la Universidad y la Sociedad, mediante la actividad y la comunicación, que se realiza dentro y fuera del centro de Educación Superior, con el propósito de promover la cultura en la comunidad universitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural.<sup>13</sup>

Esta definición representa un significativo paso de avance en la conceptualización de la extensión, pero aún cuando el autor parte del reconocimiento de la extensión como una función de la universidad no lo dice en su concepto, así como no define qué tipo de actividad, ni a cuál concepto de cultura se adscribe, lo que limita la comprensión en toda su magnitud de esta función.

---

<sup>11</sup>Tunnergmann, C. 1996. La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Ediciones CRESAL/UNESCO. Caracas.

<sup>12</sup> MES.2001.Programa Nacional de Extensión Universitaria. ( Proyecto) La Habana. Ediciones MES. Pag. 12.

<sup>13</sup> González, G.1996. Un modelo de extensión universitaria para la educación superior cubana. Su aplicación en la cultura física y el deporte. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Ciudad Habana.

En el 2001 se elaboró el Programa Nacional de Extensión Universitaria que tiene como objetivo transformar la Extensión Universitaria a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa que promueva y eleve la cultura general e integral de la comunidad universitaria y su entorno social, contiene un buen diagnóstico de la situación actual, incorpora la definición antes mencionada de Gil, y parte del reconocimiento de la necesidad de fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa, pero aún no responde a las necesidades del momento actual.

El análisis de la evolución de los enfoques sobre la extensión nos permite afirmar que la función de Extensión Universitaria ha estado condicionada por los procesos

socioeconómicos de cada contexto histórico, por ello y en correspondencia con la tesis de Souza, la época que estamos viviendo exige cambios sustanciales en las universidades. Para asimilar este reto tiene que cambiar el referente teórico y metodológico desde el cual se implementa la función de extensión, y lograr una Extensión Universitaria en correspondencia con las necesidades de la sociedad y el contexto. Esta circunstancia adquiere especial connotación en Cuba, donde los estudios de Educación Superior se encuentran inmersos en el proceso de Universalización, que nos obliga a repensar todo el modelo y como un elemento importante, el concepto de extensión.

En respuesta a este reto y a través de un proceso de reintegración de conocimientos<sup>14</sup>, trabajamos un nuevo concepto que responde a las exigencias del momento actual y que la define como la función que le permite a la Universidad interactuar proactivamente con su entorno social, dimensión del proceso educativo que se articula transversalmente con las restantes funciones y subsistemas de la Universidad para lograr una nueva cualidad en el desarrollo sociocultural de las comunidades intra y extra muros al promover cultura, ciencia, técnica y valores que comprometen al hombre con su sociedad.

Nuestro concepto propone nuevos elementos en correspondencia con las características del momento que vivimos, en el contexto de un cambio de época es necesaria una Extensión Universitaria cualitativamente diferente y ello implica:

- Interactuar proactivamente o sea una interacción de ida y vuelta, que incentiva la acción y propone una nueva cultura de relación, donde cada parte brinda conocimientos y aprende; una interacción dialógica que comprende a los diferentes actores sociales que la protagonizan; en resumen una interacción que fortalece las interfases<sup>15</sup> de la Universidad y aporta elementos para la docencia, la investigación y la extensión, así como genera las expectativas de los empleadores, las comunidades y la sociedad. Este carácter interactivo es la premisa para el logro de una verdadera correlación entre “coherencia y “correspondencia” en una organización.
- La transversalidad porque es necesaria la integración de la docencia, la investigación y la extensión entre ellas y con los diferentes subsistemas de la Universidad tanto vertical como horizontalmente, porque se impone transgredir los límites rígidos que trazan fronteras y brindar soluciones al estilo de megaproyectos, mega fusiones, mega programas. La transversalidad como un elemento indispensable en el logro de la coherencia interna de la organización.
- Promover cultura en su acepción más amplia para formar un hombre comprometido con su sociedad, acorde con la tesis martiana de que “educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente...es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él; es preparar al hombre para la vida”,<sup>16</sup> capaz de emprender un tipo de extensión con “compromiso social” y no con la “idea de extensión como venta de servicios” o “como fuente alternativa de ingresos”. Este hombre es el producto más genuino de las universidades, sólo si se logra, la organización alcanza relevancia en el entorno. Este entorno exige determinadas características que debe cumplir el egresado universitario y al salir de sus aulas evalúa si la universidad cumple o no las expectativas que la sociedad se forma sobre ella.

---

<sup>14</sup> Nota autora: por reintegración de conocimientos entendemos....

<sup>15</sup> Interfaz: las áreas de intercambio entre dos o más sistemas, los puntos donde se interceptan diferentes mundos vitales o campos sociales, para la constante reconstrucción de las respuestas y percepciones de diversos actores en torno a los encuentros y conflictos que ocurren en esa interfaz. Tomado de Durston, J. 2001. La revalorización de los grupos prioritarios en el medio rural”. Secretaría de agricultura. México, D.F.

<sup>16</sup> Alvarez, Tabio, P. 1976. José Martí. Escritos sobre educación. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. Pag.114.

## CONCLUSIONES

La Universidad para ser pertinente debe responder ante la sociedad sobre lo que la institución universitaria genera como producto, esto equivale a ser coherente-eficiente como premisa para lograr correspondencia-relevancia en el contexto histórico en que se desarrolla.

En el logro de la pertinencia social de la Universidad, la función de extensión es importante, al contribuir a que la Universidad conozca qué es lo que la sociedad necesita, cómo lo necesita y dónde le es más apremiante. El extensionismo favorece el diálogo y la comunicación entre los diferentes actores sociales protagonistas de este proceso en su dimensión tanto intra como extrauniversitaria, en aras del desarrollo social.

El análisis de los diferentes enfoques de la función de Extensión Universitaria a los largo de su historia y en diversos contextos nos permite reintegrar estos conocimientos en un nuevo concepto que reconoce la necesidad de una cultura de relación cualitativamente diferente y de la transversalidad en el desarrollo de la extensión.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alfredo, R. 2002. Formación de valores: una exigencia para las universidades del tercer milenio. Revista Ciencia y Educación Superior. Año 2. Volumen 4. 2002. SEESCYT.
2. Álvarez, P. 1976. Escritos sobre José Martí. La Habana. Ediciones Políticas. Editorial Ciencias Sociales.
3. Armas, R. Torres, E. Cairo, A.1984. Historia de la Universidad de la Habana. 1930-1978. Vol.2.Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
4. Aguirre, S.1973."Un toque de clarín en 19223". Revista Bohemia, No 42, 19 de octubre de 1973, Pág.103. La Habana.
5. Barráez, D. Y Ojeda, A. 2001.La Universidad frente a la reestructuración: ¿Actor o espectador? Revista debate Abierto. No 16.2001. ISSN: 1316-497. Caracas. Venezuela.
6. Bello, A. 2000. Taller de Universidades Públicas. Revista venezolana para la reflexión y discusión "Debate Abierto". ( Venezuela) Año IV. No 14.
7. Boni, A. 2002. La universidad como ámbito para la solidaridad y la educación para el desarrollo a través de la cooperación entre los agentes universitarios y la sociedad civil". Universidad Politécnica de Valencia, España. Ponencia al VI Taller de extensión universitaria. Tercera Convención Internacional de Educación Superior. Memorias. <http://www.universidad2002.cu>. ISBN 959-16-0138-7.
8. Bourdieu, P. 1997. Capital cultural, escuela y espacio social. Editora Siglo Veintiuno. México.
9. \_\_\_\_\_.2001. La reproducción: elementos para una teoría del Sistema de enseñanza. Editorial Popular S.A.
10. Bricall, J. 1997. La Universidad, al final del milenio. Ponencia en la conferencia "Los objetivos de la Universidad ante el nuevo siglo". Universidad de Salamanca, 17 y 18 de noviembre. España.
11. Bricall, J., y otros. 2000. Informe Universidad 2000. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Madrid. UNESCO.
12. Clavijo, C. 1997. El gran desafío de la Universidad de cara al tercer milenio. Universidad de Amazonia. Florencia. Caquetá.
13. Delors J. y col. 1996. La educación, encierra un tesoro, Informe de la UNESCO París, Ediciones UNESCO .
14. Delors. 2001. Informe a la 46 reunión de la Conferencia Internacional de Educación. UNESCO. [www.ibe.unesco.org](http://www.ibe.unesco.org).
15. Giménez, J. 2000. La Extensión Universitaria en España. Conferencia Magistral. V Congreso Iberoamericano de Extensión. México. <http://www.campus-oei.org/superior/morelia.htm>.

16. González, G. y González, F. 2002. La universidad ante el reto de la formación cultural integral. Aproximación al programa nacional de extensión universitaria. Universidad de Pinar del Río. Cuba. Ponencia al VI Taller de extensión universitaria. Tercera Convención Internacional de Educación Superior. Memorias. <http://www.universidad2002.cu>. ISBN 959-16-0138-7.
17. López, F. 2002. La conferencia Mundial de Educación Superior: Impacto en los sistemas nacionales e instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXII. No. 2. 2002. C. Habana. Cuba. ISSN : 0257-4314
18. Medina, E. 2001. Transformación, integración y Educación Superior. Revista Debate Abierto. No 16. 2001. ISSN: 1316-497X. Caracas. Venezuela.
19. Nuguer, L. 2002. La Función Social de la Universidad y la Extensión. Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Ponencia al VI Taller de extensión universitaria. Tercera Convención Internacional de Educación Superior. Memorias. <http://www.universidad2002.cu>. ISBN 959-16-0138-7.
20. \_\_\_\_\_. 2002. La conceptualización de la extensión universitaria: el caso de la universidad del Comahue”. Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Ponencia al VI Taller de extensión universitaria. Tercera Convención Internacional de Educación Superior. Memorias. <http://www.universidad2002.cu>. ISBN 959-16-0138-7.
21. Palacios, L.1908. Las Universidades Populares .Valencia. [http://www. filosofía. Org](http://www.filosofia.org) Leopoldo Palacios Moroni.
22. Pérez, E. 2002. Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa. Editora Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Madrid. ISBN: 84-491-0538-2.
23. Pérez Zaballa, L. 1999. Extensionismo Comunitario. Retos y perspectivas. Ciencia en la UNAH. Anuario. La Habana.
24. \_\_\_\_\_ 2000. El extensionismo comunitario componente del trabajo de formación del profesional agropecuario. Ciencia en la UNAH. Anuario. La Habana.
25. \_\_\_\_\_ 2001. Experiencia cubana sobre el extensionismo comunitario como componente del trabajo de formación del profesional agropecuario. Compilación bibliográfica sobre evaluación educativa. Universidad agraria del Ecuador.
26. \_\_\_\_\_ 2001. Extensión universitaria, una opción frente a la Globalización. Ponencia al III Encuentro Internacional de Economistas Globalización y Problemas del Desarrollo. La Habana. Cuba.
27. \_\_\_\_\_ 2001. Sistema de indicadores para perfeccionar el trabajo de extensionismo comunitario en los CES. Ponencia al XIV Forum Municipal de Ciencia y Técnica. La Habana.
28. \_\_\_\_\_ 2002. La extensión universitaria función que cualifica la pertinencia social de la universidad. Memorias de la 3era Convención Internacional de educación Superior. La Habana. Cuba. ISSN 959-16-0138-7.
29. \_\_\_\_\_ 2002. La Universidad proactiva, una necesidad de la dinámica social contemporánea. Memorias del III Seminario Internacional Científico Pedagógico de Educación Superior Agropecuaria. La Habana. Cuba. ISBN 968 884 877-8.
30. \_\_\_\_\_ 2002. Nuestra aldea vs la aldea global. Ponencia al IV Encuentro internacional de economistas Globalización y Problemas del Desarrollo. La Habana. Cuba. Anuario de la UNAH. ISBN 959-16-0167-0.
31. \_\_\_\_\_2002. Trabajo Comunitario en la Habana. Un estudio de escenario. Ponencia al XIV Forum de Ciencia y Técnica Municipal. La Habana.
32. \_\_\_\_\_ 2003. La Educación, factor clave para el Desarrollo. Ponencia presentada en la III Convención Internacional de Ordenamiento Rural y Desarrollo Socio-Económico. La Habana. Publicado en Ciencia en la UNAH. Anuario. La Habana.

33. \_\_\_\_\_ 2003. Eticidad en la gestión del desarrollo local en la era de la globalización. Ciencia en la UNAH. Anuario. La Habana.
34. \_\_\_\_\_ 2004. Metodología para el redimensionamiento de la Extensión Universitaria. Ponencia presentada en el 4to Congreso Internacional de educación Superior. La Habana, Cuba. Memorias. ISBN 959-7164-53-1
35. Pérez, M. 2001. Propuesta de perfeccionamiento de la estructura de la Universidad Agraria de la Habana. Tesis (en opción al título de Master en ciencias de la educación). Universidad Agraria de la Habana.
36. Pérez, F. 2002. Discurso pronunciado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo. Sudáfrica.
37. Pérez, A. 2002. Intervención en el IV Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y problemas del Desarrollo. La Habana. Cuba.
38. PNUD. 2000. Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano.
39. Ravenet, M. 2002. Espacio y territorio en los estudios sociológicos en Cuba. Tesis (en opción al grado científico de Doctor) Universidad de la Habana.
40. Reforma Universitaria. 1962. Imprenta Universitaria de Oriente. Santiago de Cuba.
41. Romero, B. 2002. Planificación estratégica y cambio en las universidades de América Latina. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXII. No. 3. 2002. C. Habana. Cuba. ISSN: 0257-4314.
42. Santos, S. 2002. La Reforma Universitaria en Francia. El Informe Attali. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXII. No 1. 2002. C. Habana. Cuba. ISSN: 0257-4314.
43. Silva de S. 2001. La dimensión institucional del desarrollo sostenible. COSUDE. Costa Rica.
44. \_\_\_\_\_. 2002. La universidad, el cambio de época y el modo contexto-céntrico de generación del conocimiento. Editorial CONESUP. Quito.
45. Torres, M. y otros. 2002. El servicio social como espacio educativo para perfilar la universidad del siglo XXI: el caso de una universidad privada en México. Universidad de las Américas, Puebla, México. Ponencia al VI Taller de extensión universitaria. Tercera Convención Internacional de Educación Superior. Memorias. <http://www.universidad2002.cu>. ISBN 959-16-0138-7.
46. Tunnermann, C. 1996. La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Ediciones CRESAL/UNESCO. Caracas.
47. \_\_\_\_\_. 1996. Conferencia introductoria. Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas.
48. UNAH. Objetivos curso 2001-2002. La Habana.
49. \_\_\_\_\_. Objetivos curso 2002-2003. La Habana.
50. UNESCO, 1998. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París. Ediciones UNESCO.

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida  
sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.  
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y  
en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

**® CiberEduca.com es una marca registrada.**

**©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado**